

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 1 de marzo de 1991

VISTO las Resoluciones nro. 272/90 de la Facultad Regional Avellaneda; nro. 102/90 de la Facultad Regional La Plata y nros. 508 y 509/90 de la Facultad Regional Mendoza, dictadas en cumplimiento del inciso 8vo. del artículo 77 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en sudictamen del 28 de febrero de 1991, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nro. 23.068.

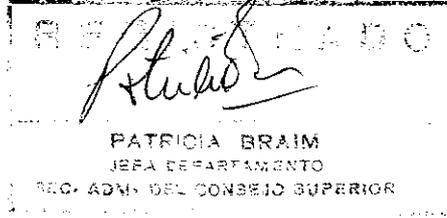
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda para otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican de acuerdo con lo que establece el inciso 17) del artículo 47 e inciso 3) del artículo 67 del Estatuto Universitario.

///.-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional

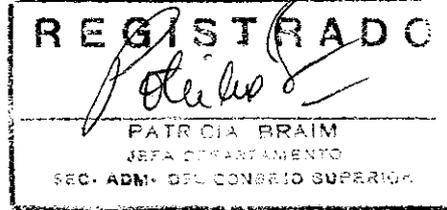
Rectorado

-2-

///.-

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:		
27.314	González, Alejandro Florentino	Ingeniero Laboral
b) FACULTAD REGIONAL LA PLATA:		
27.315	Baamonde, Susana Mabel	Ingeniera Laboral
27.316	Balsamello, Rubén Omar	Ingeniero Laboral
27.317	Belderrain, Luis Santiago	Ingeniero Laboral
27.318	Bianchi, Carlos Luciano	Ingeniero Laboral
27.319	Bigne, Reinaldo Angel	Ingeniero Laboral
27.320	Bisson, Carlos Alberto	Ingeniero Laboral
27.321	Cassiet, Marcelo Daniel	Ingeniero Laboral
27.322	Cibeira, Marcelo Adrián	Ingeniero Laboral
27.323	Ciocco, Aníbal Osvaldo	Ingeniero Laboral
27.324	Cozzolino, Carlos Alberto	Ingeniero Laboral
27.325	Di Marco, Oscar Antonio	Ingeniero Laboral
27.326	Elias Marina, Faustino	Ingeniero Laboral
27.327	Españón, Juan Carlos	Ingeniero Laboral
27.328	Fontanella, Oscar Alberto	Ingeniero Laboral
27.329	Gonaldi, Roberto Carlos	Ingeniero Laboral
27.330	Irisarri, Juan Carlos	Ingeniero Laboral
27.331	Marino, Raúl Eduardo	Ingeniero Laboral
27.332	Mencucci, Ricardo	Ingeniero Laboral
27.333	Pérez Gardin, Humberto Fernando	Ingeniero Laboral

///.-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

-3-

III.-

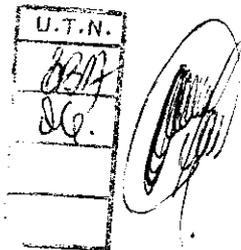
Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
27.334	Proclemer, Carlos Alberto	Ingeniero Laboral
27.335	Rodas, Juan Carlos	Ingeniero Laboral
27.336	Rodríguez, Carlos Aníbal	Ingeniero Laboral
27.337	Stein, Carlos Raúl	Ingeniero Laboral
27.338	Zanetto, Gabriel Omar	Ingeniero Laboral

c) FACULTAD REGIONAL MENDOZA:

27.339	López Jové Cantarelli, Marcio Rubén	Ingeniero Laboral
27.340	Aranda, Miguel Alberto	Ingeniero Laboral

ARTICULO 2º- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 6/91



Ingeniero JUAN G. FORTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO